

# EL LARIO DE ZARAGOZA.

PERIÓDICO POLÍTICO Y DE NOTICIAS GENERALES Y AVISOS

PRECIOS DE SUSCRICION

ZARAGOZA. 8 meses 4 ptas. Un número suelto. . . . 5 cénts.  
6 > 7'50 >  
12 > 14'50 >  
> > atrasado 25 >

REDACCION Y ADMINISTRACION, COSO, 74

La correspondencia se dirigirá al director

DON CARLOS VARA DE AZNAREZ

PRECIOS DE SUSCRICION

PROVINCIAS.. 8 meses 5'50 ptas. ESTADOS com-  
ISLA DE CUBA > 7 > prendidos en la } 8 meses 12 ptas.  
FILIPINAS..... > 9 > Union postal...

ADVERTENCIA

Rogamos á nuestros suscritores de fuera de la capital que se hallan adeudando el importe de la suscripción, verifiquen el pago en breve término, á fin de evitar á esta Administración el tener que usar de otros medios contra los morosos.

**RIVA, cirujano dentista,**  
COSO, 99, PRINCIPAL  
355 et 416

IMPORTANTÍSIMO

Próximo el día que debe cerrarse (por estar ya arrendado el local para otra industria), la PLATERIA Y JOYERIA de ORTEGA Y ROMERO, se previene al público que desde el día de este anuncio todas las existencias de plata y oro se realizarán con extraordinaria baja en sus ya limitados precios.  
Se venden también desde el día estantería, escaparates, mostrador, aparatos de alumbrado y demás enseres.

Los debates políticos

Está trazado ya lo principal del cuadro que ha de formar la presente etapa parlamentaria.

El primer término, los toques brillantes han sido acabados con esmero. Así es que puede formarse idea del conjunto, pues solo restan, por manchar, dos partes del lienzo: algo del segundo término y las vagas tintas de lo último del horizonte, de lo imperceptible casi; ó sean, el discurso del jefe de la izquierda y lo que digan los diputados de la minoría republicana.

Las discusiones han tenido dos temas importantes y tres accesorios en relación con aquellos, pero que se les ha dado carácter de principales. Han sido esas cuestiones, fijar la situación de los partidos constitucionales, agrupar las grandes masas monárquicas despreciando disidencias perturbadoras, explicar la crisis última, exigir la responsabilidad del motín de Setiembre y criticar el indulto.

El señor Cánovas ha fijado las grandes bases de lo que en esos extremos hay verdaderamente trascendental; su oratoria injirada en las concepciones del gran estadista, atendió á lo importante como tal y fijó la situación de todos enseñando seguros derroteros y consignando verdades de alta política.

En el discurso de nuestro jefe se concretan los secretos de una pujante vida y una felicidad inquebrantable para el país regido por la monarquía representativa. Ojalá que sus consejos sean tomados en tanto como su valía merece.

Del discurso del señor Romero Robledo pueden hacerse dos secciones. Enérgico, contundente, seguro cuando atacaba á los partidarios de la república, ha decaído ensañándose sin razon en las fuerzas dinásticas proclamando los fraccionamientos y concediendo importancia de revolución á la cuartelada del 19 de Setiembre.

Parece que el señor Romero se identificaba con la causa de los amotinados. Dígalo sino el elogio que en este sentido le tributa *El Progreso*, órgano del señor Ruiz Zorrilla.

Cuanto á lo dicho por el señor Gullón es lamentable por ser disidencia, siquiera al iniciarla embozadamente, tienda á las doctrinas de nuestros amigos.

El señor Gonzalez ha intentado defender su situación.

Los ministros han querido romper lanzas victoriosamente, pero no llevan la mejor parte porque carecen de razón.

Ahora solo resta al señor Sagasta asi-

milarse lo que se ha dicho; consolidar las fuerzas de la monarquía, dar al país adelantos en el orden económico, asegurar la paz y dejar proyectos á un lado, porque ni son precisos ni resuelven nada.

Esa es la conducta patriótica y ese el cometido del partido gobernante.

Pensar en quiméricos planes y más expuestas reformas será hacer la causa del desorden y perder la indulgencia de los que á la sensatez y patriotismo rinden culto.

El ferrocarril por Canfranc

(Impresiones de nuestro corresponsal madrileño).

Se han comentado mucho esta tarde las noticias que los periódicos de Zaragoza llegados hoy, traen relativas á noticias de Paris sobre el ferrocarril de Canfranc.

Con tan interesante motivo se decía, que no se podrá dudar de los excelentes propósitos de que está animado el señor Albareda en favor de los intereses de Aragón y de la ciudad heroica que le adoptó por hijo; pero de poco servirán los buenos oficios que particularmente presta el Sr. Albareda, si el gobierno no dispensa al embajador las facilidades que necesite para llevar á feliz término tan importante asunto.

También son de agradecer las finas disposiciones de Mr. Freycinet, mas no se puede confiar mucho en esto solo, si se atiende á las grandes dificultades con que tropieza á cada momento el gobierno francés en las Cámaras, donde es sabido no tienen grandes fuerzas que le apoyen, como lo prueban las últimas votaciones sobre presupuestos. Aun sería mayor contratiempo el que por efecto de estas resistencias viniera la disolución de los Cuerpos Colegisladores, lo que es muy posible.

En cuanto á los trabajos, recomendaciones, influencias y triunfos conseguidos en el asunto del ferrocarril de Canfranc por el señor Castelar, nos va á permitir *EL DIARIO DE ZARAGOZA* que emitamos nuestra particular opinión.

Nos parece que el señor Castelar se ocupa más en Paris de hacer política, y en Aragón de cuidar por los intereses de Huesca, que de contribuir á que se ultime pronto el convenio internacional.

Es muy tarde y tengo que cerrar la carta para que llegue al correo.

Mañana me estenderé sobre este tema.  
B.

Conflicto oriental

II

La cuestión de Oriente ha variado muy poco desde que escribimos el último artículo sobre tan interesantes asuntos.

Sobre todo en Bulgaria la situación es la misma.

Continúan los desórdenes parciales y en Sofía mismo, ha habido un motín en la escuela de cadetes.

Las negociaciones para la elección de príncipe que ha de ocupar el trono de Bulgaria no han adelantado ni un solo paso.

La candidatura del príncipe de Mingrelia ha sido recibida con bastante frialdad en Sofía, y se comprende; pues no siendo este príncipe caucásico más que un coronel ruso despojado de sus bienes, y que no cuenta con más medios de subsistencia que los que le proporciona el czar, claro está que su adhesión a Rusia ha de ser indiscutible y forzosa, aun cuando no sea más que por gratitud.

Lejos pues de hallarse, como se creía, cercana la solución del conflicto, se va haciendo cada día más difícil á consecuencia de las dificultades que continuamente surgen por parte de una ú otra potencia.

La cuestión de alianzas es ahora la que más juego va dando; no pasa un solo día sin que el telegrafo nos anuncie la alianza de tal ó cual nación con otra cuyas relaciones no podían ser más tirantes y al día siguiente es categóricamente desmentida, para volver á ser asegurada á las pocas horas, sin que pueda formarse cabal idea de la exactitud de

esas alianzas tan traídas y llevadas por todos los periódicos europeos, con un muy dudoso fundamento.

Las relaciones de Austria con Rusia, han dado lugar, uno de estos últimos días, al conde Andrassi para pronunciar un discurso y verter en él las declaraciones siguientes:

«Ni Alemania ni Austria tienen una política agresiva. Los intereses de Austria exigen que Rusia no rodee el país en su frontera meridional. Rusia no puede esperar ningún auxilio por parte del Sur. Servia, Bulgaria y Rumania son en la actualidad independientes y nada pueden esperar de los rusos, antes al contrario, pues los rusos no pueden menos de ser en lo sucesivo un peligro para sus libertades. Interesa por lo mismo á Rusia adoptar, no una política militante, sino una política conservadora y pasiva.»

Más Rusia, que sin duda no piensa como el ministro húngaro, sigue una política completamente contraria á la que el conde Andrassi le aconsejara en su discurso.

Por otra parte, la perspectiva de una alianza posible entre Rusia y Francia, ha molestado bastante al gobierno alemán, y Mr. Bismarck no se ha ocultado en demostrar su disgusto y asegurar que hará todo lo posible para impedir la realización de tal alianza, por cuantos medios estén á su alcance.

Algunos periódicos franceses, recogiendo esta declaración del canciller alemán, se reuelven airados contra ella y aconsejan á Mr. Freycinet que haga frente á Alemania y hasta piden que se lance al campo de las exigencias y de las amenazas, si la alianza no se llevara á efecto por las maquinaciones de Alemania.

Más á pesar de estas bravatas de los diarios republicanos, Mr. Freycinet obrará probablemente con prudencia y tratará de sacar el mejor partido posible en las negociaciones, sin lanzarse á temerarias aventuras que podrían costar muy caras á la Francia.

De todos modos, las últimas noticias que del extranjero nos ha trasmitido el telégrafo, no pueden ser ya más pesimistas; pues apenas se anunció el movimiento militar que se observaba en Rusia, Alemania acordó aumentar sus ejércitos de mar y tierra, siendo imitada enseguida por Turquía.

Añádase á esto los 400 millones extraordinarios pedidos á la Cámara francesa por el ministro de la Guerra, los armamentos de Inglaterra y el aumento de 20 escuadrones de caballería y 27 baterías de artillería, acordadas por el gobierno de Italia, y desde luego se comprenderá por el conjunto de todos estos síntomas que nos acercamos á una inminente conflagración.

Conflagración que de no variar las tendencias belicosas, se trasmará durante el presente invierno, y estallará probablemente en la próxima primavera.

Bsto es al menos lo que racionalmente debe deducirse de los rumores de guerra que cada día van tomando mas cuerpo y que por diferentes conductos se confirman.

Las consecuencias que de esa probable guerra podrán resultar, es lo difícil de prever ó adivinar.

Congreso jurídico-español

DISCUSION DEL TEMA QUINTO

Tema: «El consejo de familia como forma de consagrar la independencia de la familia. Actos á que debe extenderse su jurisdicción. Su organización en cada caso.»

Han emitido dictámen acerca de este tema el Sr. Ripollés, admitiendo con atendibles razones un consejo de familia con amplia jurisdicción, y los Sres. Linares Rivas y Figuerola, impugnando con razones tomadas del actual estado de nuestro derecho la institución puesta á discusión.

El Sr. Alvarez Cienfuegos ha presentado también algunas observaciones impresas, dando atribuciones especiales al consejo.

El señor Alvarez Cienfuegos empieza diciendo que hay que favorecer á los menores.

Hay que tratar tres puntos: 1.º Si debe adoptarse la actual legislación. 2.º Hay que reformarla. 3.º Si hay que reformarla cómo debe reformarse? A este último punto tienden las conclusiones que ha presentado.

Que la protección que dispensa el estado á personas desvalidas esenta onerosísima y nada eficaz. Presenta ejemplos prácticos para demostrar este principio. Ex-

plica la organización especial, que el propone para el consejo de familia.

El señor Gil Robres empieza manifestando, que extraña no se haya tratado con un criterio eminentemente práctico esta cuestión.

Hay que estudiar el consejo como cuerpo consultivo, lo cual acredita su necesidad.

Puede ser considerado como consejo deliberativo. Este aspecto es muy interesante, porque se roza con la organización de la familia.

El consejo de familia contiene también un poder judicial que es necesario en toda sociedad.

Las bases de la organización del consejo, son que se respete á la autoridad del padre y marido.

Lo mismo sucede con la legítima ingerencia del poder civil dentro de la familia.

También hay que admitir que inter venga como poder arbitral ó de amigable componedor en asuntos capitales. Hace algunas observaciones para demostrar que no puede implantarse desde luego el consejo de familia por el legislador; que debe plantearse por la costumbre y luego ser recibido por el legislador.

El señor Ripollés empieza diciendo que por cortesía dirá breves palabras para defender la ponencia que ha presentado.

El señor Gil Robres, dice, ha defendido brillantemente el consejo de familia, y como solo ha discrepado en algunos puntos, tengo que contestar á ellos.

Dice el señor Gil Robres, que no debe perjudicar la autoridad del padre el consejo de familia.

No he tenido propósito de perjudicar al padre en su legítima autoridad. Creo al contrario, que uno de los males que aquejan á la familia moderna, es la injerencia de la autoridad judicial en asuntos familiares.

Cree que el Estado debe regular la organización familiar, sin perturbarla en lo más mínimo como sucede hoy.

Decía el Sr. Gil Robres, que podían darse más atribuciones al consejo de familia. No he aceptado, que sirva para el suplemento de legítima, porque en nuestra vida jurídica actual no existe todavía y cuando se trata de legislar, no pueden implantarse grandes novedades. Con este motivo habla de una afirmación hecha por el Sr. Alonso Martinez en una de sus obras, que en Aragón hay un fuero que establece el suplemento de legítima, siendo así que ese fuero no se conoce.

Entiende que el consejo de familia debe implantarse y ampliar su jurisdicción. Por esto cree que no puede admitirse esa frialdad que tiene para la familia y el consejo, la ponencia de los Sres. Linares Rivas y Figuerola.

Para terminar hace una observación relativa á la codificación. Si se ha creído que las legislaciones forales ponen una barrera inquebrantable á la codificación, no ha tenido nuestra actitud el carácter que se le ha dado.

El señor Maura dice que los señores Figuerola y Linares Rivas, son contrarios al Consejo de familia; el señor Ripollés plantea un Consejo amplísimo que no puede admitirlo; divide el señor Ripollés el Consejo de familia en voluntario y necesario. El voluntario es una institución que no puede admitirse.

El necesario más que autonomía de la familia, es la ingerencia de ese organismo en asuntos de gravedad que corresponden al derecho público.

Hace algunas observaciones para demostrar que el señor Ripollés crea un organismo demasiado amplio.

Cree que solo debe intervenir en las funciones de la tutela, en la curaduría, privación de patria potestad, adquisición en la declaración de pródigo etc., en una palabra el carácter de institución que suple á la patria potestad del padre ó de la madre.

Manifiesta que no ha podido firmar el dictamen de los señores Figuerola y Linares Rivas. Sostiene que la legislación actual no arregla las familias, ni sirve de garantía de los menores.

El señor Figuerola: que entiende que el debate está agotado. Que con familiaridad puede verse que se han aportado cuestiones que no tienen nada que ver con el consejo de familia ciertas personas, que tienen autoridad patriarcal.

Califica al consejo de familia; de *institución funesta*.

Que en la familia ó hay amor ú odio. Si hay amor no se necesita el consejo de familia. Si hay odio no puede impedir el consejo de ciertos asuntos vayan á los tribunales de justicia y existan rivalidades irritantes.

S.

## Carta de Madrid

3 de Diciembre de 1886

Lo de Gullón.—Los que no aplauden.—Lo que no aplauden.—Lo que dirá Vega Armijo.—Lo que acaso diga el general Martínez Campos.—Congreso.—Ultramar y Fomento.—Retraimiento del señor Figuerola.

Aunque de una manera muy dulce, el señor Gullón marcó ayer suficientemente, la disidencia en que están él y sus amigos, con el gobierno. No justificó bien los motivos; pero el objeto era hacer un acto de protesta y presentarse oficialmente ante las Cortes, como cabeza de grupo y lo consiguió con facilidad.

Empero la misma suavidad y templanza en el ataque de que usó, dieron armas al señor Sagasta para tender en tierra á su adversario de una sola lanzada.

—Me parece, dijo, que en el tiempo que llevamos,—*hasta hoy*,—siendo amigos, no le ha ido mal á su señoría.

D. Pío no tiene autoridad para contestar á este alfilerazo; más no se congratuló mucho el señor Sagasta con esta fácil victoria; protestantes más caracterizados tiene la Iglesia fusionista, que le sabrán contestar.

El ministro de la Gobernación cree que los Villacampas quese subleven contra autoridad política del señor Sagasta, no la encontrarán *Capitanes Caseros* en el seno de la mayoría.

Guárdese el gobierno de los generales y de los hombres civiles de la talla de Martínez Campos y Vega Armijo y déjese por ahora de capitanes y sargentos. Pero no mire tampoco con desdén esos catorce ó quince diputados rurales que con otros quince ó veinte veteranos del antiguo partido progresista, permanecen silenciosos cuando habla el señor Sagasta y rien las ironías y los discreteos de los oradores de oposición cuando dan á los ministros en los nudillos.

De algunos días á esta parte se muestra muy reservado este importante hombre político; pero no ocultan sus amigos que en sus declaraciones ante las Cortes fijará bien lo que debe atenderse en rigor por actos de indisciplina y la diferencia que hay entre esto y lo que ahora se ha dado en llamar discrepancia, disidencia ó *regentismo*.

La Reina no ha llamado al poder al señor Sagasta por sus exclusivos méritos y servicios, sino porque es jefe, ó se le cree jefe del partido liberal y para que el partido liberal gobierne.

En esto está al menos el ilustre general.

Cerca de hora y media ha invertido el señor ministro de Hacienda en la lectura de seis ó siete proyectos, entre los que recordamos los siguientes:

Arriendo de tabacos.

Creación de administraciones de Hacienda subalternas en las cabezas de partido y pueblos importantes.

Reducción del curso legal las monedas de curso anterior; á 1870.

En este momento, cinco y media de la tarde, se entró en la orden del día y usa de la palabra para rectificar D. Pío Gullón.

D. Pío proroga la sesión, no hablarán hasta mañana los señores Salmerón, Lopez Dominguez y Vega de Armijo.

Hay ha sido día de firma con S. M. para los señores ministros Balaguer y Navarro y Rodrigo.

El primero ha sometido á la aprobación y rúbrica de S. M.: primero un decreto de autorización para presentar á las Cortes el proyecto de ley sobre concesión de servicios marítimos á la compañía Trasatlántica. Segundo, dictando reglas rigurosas para que cesen en sus licencias y comisiones, cuantos en la actualidad las disfrutaban por el ministerio de Ultramar y

no se concedan en lo sucesivo sino en casos muy justificadas.

El tercer asunto sobre el que ha recaído despacho es también muy importante: «Se declara libre la inmigración en Cuba de todos los países».

El ministro de Fomento ha llevado solo á la firma expedientes de carreteras.

Decididamente, según afirman los republicanos, el Sr. Figuerola se aparta de la vida activa de la política, y así se lo hará conocer al Sr. Ruiz Zorrilla en carta que le dirigirá uno de estos días.

B.

## Sección oficial

La *Gaceta* de ayer, recibida hoy, no contiene disposición alguna de interés general.

El *Boletín Oficial* de hoy, no contiene disposición alguna de interés general.

## Telegramas del extranjero

(De nuestro servicio particular).

Armamentos en Italia

Turín 2 (11'25 noche).—Se habla mucho en nuestros círculos políticos, de la preocupación que están causando al gobierno de Francia, los activos armamentos que está llevando á cabo el gobierno italiano tanto en sus arsenales marítimos como en los Alpes.

En el arsenal de Venecia se trabaja sin descanso de noche y de día.

Con igual constancia y actitud se están organizando los armamentos y obras de defensa en los puertos de la frontera italiana, que da acceso á la de Francia.

Las carreteras se arreglan con la mayor rapidez.

Los puentes se reparan con igual actividad á pesar de la lluvia y la nieve que hacen muy penosos aquellos trabajos.

Gran número de cañones han sido enviados á la frontera, con el objeto de artillar fuertemente los puntos extraterritoriales de los Alpes, y seiscientos obreros militares han salido para dichos puntos, para encargarse de las obras de defensa.

En el Parlamento alemán

Berlín 3 (9'25 mañana).—Es tal la oposición que se hace á los presupuestos por todas las fracciones del parlamento alemán, que el gobierno ha tenido que abandonar muchos de los proyectos presentados creando nuevos impuestos.

El Vaticano é Inglaterra

Roma 3 (2 tarde).—Mr. Straniero secretario de la nunciatura en Viena, ha sido designado para trasladarse á Londres, donde servirá de intermediario entre el clero católico inglés y el Vaticano.

Catástrofes mineras

Londres 3 (8'15 mañana).—Es lamentable la frecuencia con que se repiten las catástrofes en las minas hulleras.

Una explosión en las minas de Clemare cerca de Dunkan, ha sepultado á 40 mineros, solo 25 se han podido salvar.

Rusia y Bulgaria

Sofía 2 (11'15 noche).—Ninguna de las tentativas llevadas á cabo por los oficiales búlgaros afectos á Rusia para cambiar el actual orden de cosas en aquel pequeño estado, tiene resultado. Harto ya el gobierno ruso de ver fracasar estas intenciones, se ha negado á dar dinero á los revolucionarios, y á cooperar por ningún medio al logro de los deseos de estos. Créese que Rusia ha cambiado de tal modo su actitud después de las declaraciones hechas por las grandes potencias, que ya no tendrá que temer Bulgaria nada de ella.

## Apuntes parlamentarios

### CONGRESO

Sesión del día 3 de Diciembre de 1886

#### ASPECTO DE LA CÁMARA

Si á un forastero que desconociese totalmente á Madrid, le colocasen de repente junto á la entrada de la tribuna pública, lo primero que se le ocurriría preguntar sería esto:

—¿Reparten aquí monedas de cinco duros? Porque solo así podría concebir un provinciano, candoroso él, que haya una cola en la calle del Sordo más larga que la de un cometa. Sin duda por esto asegura un abonado antiguo á la citada tribuna, que el debate político trae cola.

Las tribunas presentan hoy el aspecto de los días anteriores, esto es, el de las grandes fiestas parlamentarias. Las señoras ocupan las primeras filas, por no perder la costumbre. La que han debido perder ya es la de las ocu-

paciones domésticas. Porque no hay que darle vueltas: mientras se oyen los discursos, no se repasa la ropa.

Estas últimas observaciones pertenecen á un filósofo transeunte, que ocupa en la tribuna pública un lugar colindante con el nuestro en la tribuna de la prensa.

Y hasta de protegemos.

### LA SESIÓN

El señor Martos la declara abierta pocos minutos antes de las tres de la tarde, y acto continuo se dá lectura al acta, que es aprobada. No hay despacho ordinario.

### ORDEN DEL DIA

#### Incidentes

Se va á leer un proyecto; hay gran ruido en la Cámara, y se levanta y dice:

El señor SAGASTA: He pedido la palabra y creo que tengo derecho á hacer uso de ella.

El señor PRESIDENTE: Se ha entrado en la orden del día, y ya no puede hablar el señor diputado. Además, aunque sea exacto como será sin duda, que S. S. tuviere pedida la palabra, también es cierto que el presidente no lo ha oído. Empieza la votación.

Una voz. ¿Qué se va á votar? El señor PRESIDENTE: Tiene razón el señor diputado, para hacer la pregunta, porque con el ruido que hay en la Cámara no es posible oír. Se va á votar definitivamente el proyecto concediendo pensiones á las viudas de los señores Fajardo, Velarde, conde de Mirasol y Peralta.

El señor MONTILLA: Deseo saber si se dan á todos las pensiones de una, porque puede haber señores diputados que deseen gravar alguna y no aprobar otras por creerlas injustas.

El señor PRESIDENTE: Se va á leer el reglamento en lo que se relaciona con este asunto. (El reglamento dispone que la votación se verifique por bolas y que se voten simultáneamente las pensiones.) Quedan satisfechos los deseos del señor diputado. La votación será una, porque de este modo fué aprobado el proyecto.

Verificado el escrutinio, resulta aprobado definitivamente el referido proyecto de pensiones por 223 bolas blancas. Hubo una bola negra. Se abstuvieron de votar los diputados de la coalición republicana.

#### En honor de Zorrilla

Se procede á la votación—también definitiva y también por bolas—del proyecto concediendo una pensión vitalicia de 10.000 pesetas al eximio cantor de las tradiciones españolas, don José Zorrilla ilustre autor de *Margarita la Tornera*, de *Grañada*... y de *D. Juan Tenorio*.

El resultado que ofrece el escrutinio es el siguiente:

Bolas blancas. . . . . 212  
Id. negras. . . . . 3

Total . . . . . 215

Votaron todos los ministros, y diputados de los diversos partidos políticos.

Otra votación, en la misma forma que las anteriores. Se trata de aprobar una pensión para la hija de Zurbano. Es aprobada por 196 bolas blancas, negras, 2.

### DEBATE POLITICO

Son cerca de las cinco y media cuando da comienzo. Está llena la Cámara.

El señor Gullón rectifica: (Expectación.) Voy á contestar á las palabras que me dirigieron anteayer de dos personalidades ilustres de la política actual. Una el presidente del Consejo, y otra el señor Cánovas del Castillo.

Yo censuro las benevolencias, porque el gobierno que las acepta, está condenado á vivir perpetuamente en la inamovilidad. Esto por lo que respecta á los argumentos del señor Sagasta. Y ahora voy á ocuparme de otro asunto que ha iniciado S. S., al decir que á mí no ha meido del todo mal en los 18 años que hace que estoy afiliado al partido liberal. Ya había yo reconocido que había sido objeto de parte del señor Sagasta, de repetidas atenciones. Pero si el señor Sagasta se proponía demostrar que le debo lo que he sido, que ha sido para mí gracia lo que otros han merecido como recompensa en menos tiempo, si se proponía, en fin, establecer comparaciones, yo no había de seguirle en ese camino, puesto que desde luego reconozco que es principal deber el de la gratitud.

Comenta el orador que el señor Sagasta se haya ocupado de la manera que lo hizo á observaciones políticas, y declara que su actitud no es ni deja de ser una tendencia hacia la derecha.

Responde al deseo de que el ministerio tenga vigorizados sus resortes de gobierno, velando de un modo enérgico, absoluto, incircunstancial, por el cumplimiento de ley. Aspirando á este mismo el gobierno conque estaremos á su lado, y lo prestaremos como hasta aquí.

El señor presidente del CONSEJO DE MINISTROS: Extrañeza me ce causaron ayer y extraña dolorosa la actitud del señor Gullón porque era misma del señor Romero Robledo. (Risas.)

Porque su argumento era lo mismo del señor Robledo, y las oposiciones, es claro, le aplaudían á rabiar. (Risas)

Yo creo que S. S. no ha venido á hacer una disidencia, puesto que S. S. lo declara. Pero las advertencias al gobierno pudo hacérselas su señoría al amigo de 18 años, que lo es sin amistad interrumpida, y no venir aquí á dar triste ejemplo á las oposiciones, con actos que en la disciplina de los partidos no son admisibles, que no pueden serlo jamás. (Muy bien, muy bien en la mayoría.)

El señor ROMERO ROBLEDÓ: Pido la palabra.

El señor SAGASTA: Vea el señor Gullón, como se acusa el señor Romero Robledo (risas.) Yo no quería que el señor Gullón siguiese el ejemplo de esos que inician disidencias de despecho, como á las naciones se gobernaran con programas tales.

Yo para terminar, debo recordar al señor Gullón, las frases de un ministro francés, que decía:—«Cuándo no tengo razón es cuando necesito!»—Los amigos; que cuando la tengo, con ella me basta.

El señor ROMERO ROBLEDÓ: Voy á pronunciar muy pocas palabras. El señor presidente de Consejo se ha dirigido constantemente á este grupo (el romerista), y está, señores es un insulto que se hace á una agrupación (rumotes.) Recuerda la conducta seguida por el señor Sagasta, y te mina diciendo: un gobierno que no quiere que se investiguen sus actos, es un peligro para la paz pública, un peligro para la patria, un peligro para la monarquía. He dicho.

El señor SAGASTA: Algo se consigue con este debate, porque se consigue demostrar la sensibilidad del señor Romero Robledo.

El señor DÁVILA (izquierdista): Ese debe ser el banco de la prudencia.

El señor SAGASTA: Y eso también.

El señor DÁVILA: Pero ese más.

El señor SAGASTA: Más ¿por qué? ¿Es decir que el gobierno no puede defenderse de los cargos que se le dirijan?

(Aplausos en la mayoría. Rumores fuertísimos en la izquierda. Campanillazos presidenciales.)

¿Se puede decir que es un peligro para la monarquía un gobierno que tiene la confianza de la Corona y de las Cortes? Pues con el mismo derecho digo que con vuestra conducta el peligro lo constituiréis vosotros. (Aplausos y rumores en los mismos bancos de antes.)

El señor Gullón empieza á rectificar á la hora en que abandonamos la tribuna. Esta la Cámara animadísima.

## Sección agrícola, industrial y de comercio

### COTIZACIÓN DE LA BOLSA DEL 3

Madrid	Barcelona
Deuda perpetua al 4 por 100 interior..... 66'50	Deuda perpetua 4 por 100 interior.. 66'82
Id. id. 4 por 100 exterior..... 67'60	Acciones del Banco Hispano Colonial..... 106'75
Fin de mes..... 66'90	Acciones de la Sociedad Crédito Mercantil Barcelona. 50'00
Próximo..... 00'00	Obligaciones del ferrocarril del Norte de España..... 85'25
Deuda amortizable al 4 por 100 80'85	Obligaciones del ferrocarril de Barcelona por Tarragona á Francia..... 34'15
Billets. Hipóts. del Tesoro de la Isla de Cuba (emisión 1880) 97'40	
Acciones del Banco de España..... 390'00	
Carpetas provisionales de Billets Hipotecarios de Cuba (emisión 1886) 93'90	

#### Extranjero

### BOLSA DE PARÍS DE 3 DE DICIEMBRE

(Telegrama especial para EL DIARIO DE ZARAGOZA, de la casa T. Bonard (Rue Luis de Grand).)

4 p exterior.... 67'78	Id. Rio Tinto.... 295'00
3 por 100 francés 83'90	3 p portugués. 56'55
5 por 100 italiano 102'65	Id. Caminos de Hierro de Portugal..... 572'00
4 por 100 turco. 15'27	Id. id. andaluzes..... 460'00
Obligaciones egipcias..... 387'00	Carpetas Cuba.. 471'00
Acciones Panamá..... 423'00	Mobiliario español..... 168'00
Id. Norte de España..... 403'00	

Revista de los precios corrientes de la semana que fina en 4 de Diciembre de 1886:

Trigos.—Catalán, 20'02 á 20'54 pesetas hectolitro.—Hembrilla, 18'88 á 19'50.—Huerta, de 18'37 á 18'84.—Morcacho, 00'00 á 00'00.—Ceneno, de 00'00 á 13'95.

Granos.—Cebada, 10'70 á 11'23 pesetas hectolitro.—Maiz, 00'00 á 00'00.—Id. comun, 10'70 á 11'23.—Habas, 12'30 á 12'80.

Harinas.—1.<sup>a</sup>, 32 y 1/2 á 35 y 1/2 pesetas los 100 kilos.—2.<sup>a</sup>, de 28 á 31.—3.<sup>a</sup>, de 00 á 22.—Idem remolido, de 18 á 19.

Despojos.—Cabezuela, 5'50 pesetas hectolitro.—Menudillo, 0'00 á 3'75.—Salvado, 02'62.—Tástara, 0'00 á 2'62.

## Ayuntamiento.

En la sesión de ayer no se discutió. Conste tamaño elogio en primer término Empezó á las tres presidiendo el alcalde señor Varanda.

De oficios y dictámenes de la sección segunda no hubo más que la aprobación del encabezamiento de consumos con contratista de viveres del presidio, cuyo encabezamiento asciende 4.200 pesetas sobre el anterior.

El dictamen de la sección tercera relativo á los vecinos de Casetas y Monzalbarba por su alzada del impuesto de consumos, fué aprobado en silencio.

Al llegar á las mociones el señor Varanda que tenía, sin duda, se repitiera el aluvión de preguntas y demás de los días pasados agitó la campanilla.

Pero á una insinuación del secretario la desagitó.

No precipitarse, señor alcalde.

Y continuaron esplanando mociones.

El señor Marquet habló de la que tenía presentada referente á la enagenación de los edificios destinados á matadero de cer-

dos y reses, escitando el celo para la terminación de aquellos expedientes. Recordó el señor Alfonso la inutilidad del coche que el Ayuntamiento posee en la Casa-Amparo, y recordó también que hay un acuerdo para que sean cerrados dos portillos de la ribera que permanecen abiertos.

Y esto fué todo. Es decir, no se dijo nada que no fuera pertinente. Excepción hecha del campanillazo presidencial, que también eso es decir.

**Perfumería de Fortis, Alfonso I, 21**  
Pomada húngara para el bigote y brillante de todos colores para la barba.  
1005 ca 816

### Crónica del día

Tres telegramas recibimos ayer después de cerrada nuestra edición. Hoy no los insertamos porque carecen de interés las noticias que consignan.

Ha ordenado la dirección general de la deuda pública que se reciben en esta Delegación de Hacienda el cupón de 4 por 100 exterior é interior á inscripciones nominativas de igual renta, vencidos en 1.º de Enero, desde el 15 del actual mes á fin de Febrero próximo.

Esta noche tendrá lugar el segundo baile de *La Diva* en el teatro de Goya. Por las noticias de la taquilla puede presagiarse un lleno.

Esta noche inaugurará sus veladas las sociedades de baile «La Mascariña» en el elegante teatro de Pignatelli.

En el salón y en las dependencias se han hecho reformas importantes, disponiendo un confortable departamento para descanso.

Se han colocado estufas y caloríferos en salones y pasillos, atendiendo con gran esmero á la comodidad del público.

En suma, la nueva empresa de bailes merece el favor de los aficionados por lo que procura favorecerles y seguramente que las veladas del teatro de Pignatelli han de verse muy concurridas.

La hermandad del Refugio celebrará el día 6 del actual, á las cuatro y cuarto de la tarde, la junta general ordinaria que previenen los estatutos.

Hoy propondrá la sección de Fomento á los padres de la provincia, las condiciones que han de exigirse á los aspirantes al cargo de arquitecto provincial. La plaza se proveerá por concurso. El sueldo de la plaza será 3000 pesetas.

Continúan los ejercicios de oposición á la plaza de director del laboratorio municipal.

Se habla, no sabemos con qué fundamento y no hacemos la especie nuestra, de que entre algunos individuos del tribunal hay más ó menos competencia para ser jurados.

La fiesta con que anualmente honra el cuerpo de artillería á su Patrona Santa Bárbara, ha alcanzado este año reducidas proporciones.

Esta mañana ha tenido lugar una misa cantada en la iglesia de la Encarnación, y á las seis de la tarde se reunirán la oficialidad y jefes del cuerpo en un banquete que se celebrará en la fonda de Europa.

Los artilleros han vestido hoy de gala. Mañana por la tarde regresará de su visita al arciprestazgo de Caspe el obispo auxiliar, D. Vicente Alda.

Leemos en *La Publicidad de Barcelona*: «El periódico *El Combate*, sucesor de la *Correspondencia Ibérica* anunció en su número de ayer que cesaba en su publicación.

Lo sentimos.» Se sabe de este periódico que había prestado su apoyo á la *Banque speciale* la cual quebró últimamente, y que lo prestaba á la sociedad general quien se impuso por misión el defender á las malas sociedades y combatir las buenas. Como debía suceder en esa lucha insensata, ha sucumbido. ¡Funesto pronóstico para las sociedades de que se había declarado defensor!

Los cadáveres de seis párvulos y un adulto fueron ayer inhumados en el cementerio de Torrero.

La corporación provincial ha designado ya á los señores diputados, que en unión de los concejales que el municipio designe, han de formar la comisión mixta que entiende en la compra del so-

lar donde ha de emplazarse el edificio destinado á las facultades de Medicina y Ciencias.

Así lo ha participado hoy al señor alcalde de esta ciudad al presidente de la Diputación nuestro particular amigo don Manuel Castellón y Tena.

Previene la administración de Propiedades é Impuestos á los alcaldes que no han rendido cuentas de las cédulas personales, expedidas en los pueblos respectivos, que se va á emplear el procedimiento ejecutivo marcado por las leyes. Confía, sin embargo, aquel centro en que las autoridades municipales no darán lugar á la aplicación de medios coercitivos.

El Ateneo de esta ciudad celebrará su sesión inaugural la noche del día diez próximo.

Hemos recibido una afectuosa carta del distinguido guitarrista señor Tárraga, en la que con sentidas frases hace constar su agradecimiento al público de Zaragoza, á los patrocinadores del concierto celebrado en obsequio suyo y á la prensa local por el merecido interés que en su favor han demostrado todos. La falta de espacio nos impide insertar íntegro el escrito.

Probablemente el jueves tendrá lugar el estreno del drama en un acto, que anunciábamos días pasados. Su autor es un joven periodista y abogado.

Del mérito de la obra no queremos adelantarnos nada; preferimos reservar al público las impresiones del estreno que han de ser muy gratas.

En Tauste ocurrieron ayer dos invasiones de difteria.

La Alcaldía de Talamantes pide al gobierno de provincia tubos de linfa vacuna para prevenir los efectos de la viruela.

Casos fortuitos. Un escandaloso en la calle de Perena domesticado por los guardias.

Una riña en el camino viejo de la Casa Blanca; resultó de la colisión un combatiente herido y otro preso.

Dos comunistas prácticos que se trajeron de invierno con las ropas de un vecino de la calle de Urreas, sirviéndoles luego de guarda-ropa la prevención.

Las obras del replanteo del proyectado puente sobre el Ebro, están sumamente adelantadas, y en breve se remitirán los planos á Madrid para celebrarse la subasta.

Las oficinas de la delegación de Capellanías se han trasladado al segundo piso, escalera de la derecha, del palacio arzobispal.

Anteayer dieron principio los conciertos de tarde en el gran café de Ambos Mundos, siendo muy aplaudido el sexteto que dirige el joven y reputado profesor señor Anadón.

En la mañana de hoy ha sido conducido á la última morada, el cadáver de doña María del Pilar Latorre, viuda de Larraz.

Gran número de personas han concurrido á rendir este tributo á la anciana y virtuosa señora, y manifestar las muchas simpatías que tiene su apreciable familia, á quien damos el más sentido pésame.

Las obras del nuevo trozo del tranvía adelantan rápidamente. Están haciéndose los trabajos en la ribera del Ebro por la puerta del Sol.

Ignoran los domicilios de algunos señores obligacionistas, invítaseles á concurrir á casa del que suscribe, Jaime I, 46, entresuelo de la izquierda, de cinco á nueve de la tarde, para firmar las actas de las sesiones celebradas hasta la fecha, á cuyos acuerdos pueden adherirse conforme á lo consignado en la sesión de 19 de Junio último.

El secretario de la comisión, Manuel Galindo.

782 2d

**DEUDA MUNICIPAL**

El día 5 del actual, concluye el plazo para redimir los censos á favor del Estado y clero, con los beneficios que concede el real decreto de 5 de Junio último.

Se encarga de dichas operaciones, D. Roberto Repollés, Alfonso I, número 19 principal.

811 314 4d

**Aviso á los censatarios**

Todas las misas que se celebran pasado mañana 6, en la capilla de San Joaquín del Santo Templo de Nuestra Señora del Pilar, serán aplicadas en sufragio del alma de

**don Joaquin García Carnicer**  
que falleció en igual día de 1879

Su viuda é hijo suplican á sus amigos se sirvan asistir á alguno de dichos actos y tenerle presente en sus oraciones, por lo que les quedarán agradecidos.

826 234 1d

Tip. de Zacarias Rodríguez, Coso, 61, junto al Teatro Principal.

### Banco Hispano-Colonial

ANUNCIO

*Billetes Hipotecarios de la Isla de Cuba*  
EMISION DE 1886

Celebrado en este día, con asistencia del Notario D. Manuel de Larratea, actuando en el protocolo de D. Luis G. Soler y Plá, el sorteo de amortización de 6,750 Billetes Hipotecarios del Tesoro de la Isla de Cuba, según lo dispuesto en el art. 7.º del Real decreto de 12 de Junio de 1880, han resultado favorecidas las bolas números 153, 188, 197, 232, 264, 283, 345, 515, 921.

En su consecuencia quedan amortizados en el primer millar los números 153, 188, 197, 232, 264, 383, 345, 515, y 921, y en el segundo millar los números 1, 153, 1, 188, 1, 197, 1, 232, 1, 264, 1, 283, 1, 345, 1, 515, y 1, 921 y así correlativamente en los restantes millares de los 750 de la emisión.

Lo que, en cumplimiento de lo dispuesto en el referido Real decreto, se hace público, para conocimiento de los interesados, que podrán presentarse desde el día 1.º de Enero próximo á percibir las 500 pesetas importe del valor nominal de cada uno de los billetes amortizados, mas el cupón que vence en dicho día presentando los valores y suscribiendo las facturas, que se facilitarán en las Oficinas del Banco, en Barcelona; en Madrid en el Banco Hipotecario de España; en las Provincias en casa de los Corresponsales, ya designados en cada Plaza; en París en el Banco de París y de los Países Bajos; y en Londres en casa de los Sres. Uthoff y compañía.

Barcelona 1.º de Diciembre de 1886.—El secretario general, *Aristides de Artiñano*.

### Banco Hispano-Colonial

*Billetes Hipotecarios de la Isla de Cuba*  
EMISION DE 1836

ANUNCIO

Venciendo en 1.º de Enero próximo el cupón número 26 de los *Billetes Hipotecarios del Tesoro de la Isla de Cuba*, emisión de 1836 se procederá á su pago desde el expresado día, de 9 á 11 y media de la mañana.

El pago se afectuará presentando los interesados los Cupones, acompañados de doble factura talonaria, que se facilitará gratis en las oficinas de esta Sociedad, Rambla de Estudios número 1, Barcelona; en el Banco Hipotecario de España, en Madrid; en casa de los Corresponsales, designados ya en Provincias; en París en el Banco de París y de los Países Bajos, y en Londres, en casa de los Sres. Uthoff y compañía.

Los *Billetes* que han resultado amortizados en el sorteo de este día, podrán presentarse, asimismo, al cobro de las 500 pesetas, que cada uno de ellos representa, por medio de doble factura, que se facilitará en los puntos designados.

Los tenedores de los cupones y de los Billetes amortizados que deseen cobrarlos en Provincias, donde haya designada representación de esta Sociedad, deberán presentarlos á los Comisionados de la misma desde el 10 al 20 de este mes.

En Madrid y Barcelona, en que existen los talonarios de comprobación, se afectuará el pago siempre sin necesidad de la anticipada presentación que se requiere para Provincias.

Se señalan para el pago en Barcelona los días desde el 1.º al 19 de Enero y trascurrido este plazo, se admitirán los Cupones y *Billetes* amortizados los lunes y martes de cada semana, á las horas expresadas.

Barcelona 1.º de Diciembre de 1836.—El secretario general, *Aristides de Artiñano*.

En su consecuencia los tenedores de Billetes amortizados y cupones correspondientes á este trimestre que quieran recibir su importe en esta capital deberán presentarse en los días 10 al 20 del corriente en las oficinas de esta comisión advirtiéndole que una vez trascurridos los días señalados, no podrán admitirse más que todos los martes de las semanas sucesivas.

Zaragoza 4 Diciembre 1886.

Villarroya y Castellano.

### Banco Hispano-Colonial

ANUNCIO

*Billetes Hipotecarios Tesoro de la Isla de Cuba*  
EMISION DE 1880

Celebrado en este día, con asistencia del Notario D. Mannel de Larratea, actuando en el protocolo de D. Luis G. Soler y Plá, el segundo sorteo de amortización de trescientos Billetes Hipotecarios de la Isla de Cuba, emisión de 1886, según lo dispuesto en el art. 1.º del Real decreto de 10 de Mayo y Real orden de 11 de Setiembre, de este año han resultado favorecidas las bolas números 1,644, 1,915, y 2,251.

En su consecuencia, quedan amortizados los Billetes números 164,301 al 164,400-191,401 al 191,500 y 225,001 al 225,100.

Lo que en cumplimiento de lo dispuesto en el referido Real decreto, se hace público para conocimiento de los interesados, que podrán presentarse desde el día 1.º de Enero próximo las Carpetas provisionales, que representan los Billetes, cuya numeración se ha expresado, á percibir las 500 pesetas, importe del valor nominal de cada uno de los Billetes amortizados.

El pago se efectuará en las Oficinas del Banco, en Barcelona; en Madrid en el Banco Hipotecario de España; en las Provincias en casa de los corresponsales, ya designados en cada Plaza; en París en el Banco de París y de los Países Bajos; y en Londres en casa de los señores Baring Brothers etc. C.º. En todos los puntos indicados se facilitarán las facturas, que deben suscribir los interesados.

Barcelona 1.º de Diciembre de 1886.—El secretario general, *Aristides de Artiñano*.

### Banco Hispano-Colonial

*Billetes Hipotecarios Tesoro de la Isla de Cuba*  
EMISION DE 1880

ANUNCIO

Venciendo en 1.º de Enero próximo el cupón

número 2 de los *Billetes Hipotecarios de la Isla de Cuba*, emisión de 1886, se procederá á su pago desde el expresado día, de 9 á 11 y media de la mañana.

El pago se efectuará presentando los interesados los Cupones, acompañados de doble factura talonaria, que se facilitará gratis en las Oficinas de esta Sociedad, Rambla de Estudios, número 1, Barcelona; en el Banco Hipotecario de España, en Madrid; en casa de los Corresponsales, designados ya en Provincias; en París en el Banco de París y de los Países Bajos, y en Londres, en casa de los señores Baring Brothers y C.º.

Los *Billetes* que han resultado amortizados en el sorteo de este día, podrán presentarse, asimismo, al cobro de las 500 pesetas, que cada uno de ellos representa, por medio de doble factura, que se facilitará en los puntos designados.

Los tenedores de los cupones y de los Billetes amortizados que deseen cobrarlos en Provincias, donde haya designado representación de esta Sociedad, deberán presentarlos á los Comisionados de la misma desde el 10 al 20 de este mes.

En Madrid, Barcelona y París, en que existen los talonarios de comprobación, se efectuará el pago siempre sin necesidad de la anticipada presentación que se requiere para Provincias.

Se señalan para el pago en Barcelona los días desde el 1.º al 19 de Enero trascurrido este plazo, se admitirán los Cupones y *Billetes* amortizados los lunes y martes de esta semana, á las horas expresadas.

Barcelona 1.º de Diciembre de 1886.—El secretario general, *Aristides de Artiñano*.

En su consecuencia los tenedores de Billetes amortizados y cupones correspondientes á este trimestre que quieran recibir su importe en esta capital deberán presentarse en los días 10 al 20 del corriente en las oficinas de esta comisión, advirtiéndole que una vez trascurridos los días señalados no podrán remitirse más que todos los martes de las semanas sucesivas.

Zaragoza 4 de Diciembre 1886.

Villarroya y Castellano

### Oposiciones para el ingreso

EN EL BANCO DE ESPAÑA

Preparación completa para las próximas, por el Oficial del mismo D. Valeriano Simón y Perez. Coso, 71 3.º

Esta Academia, suficientemente conocida en esta plaza por los resultados obtenidos en las últimas oposiciones de ingreso en el citado Banco, ofrece como garantía de su preparación, sus alumnos aprobados en la última convocatoria y que hoy están cobrando sueldo como empleados del mismo, por oposición.

Para más detalles, dirigirse, Coso 71, 3.º de 8 á 9½ de la mañana y de 7 á 8½ de la noche.

850 026 4-6-7-9 7d

### VERDADERA LIQUIDACION

POR CESACION DE COMERCIO

de la antigua casa de Liria, Alfonso I, 12

Grandes existencias en tejidos de seda, lana, hilo y algodón.

Dará principio el día 19.

827 12d

### TRASLADO

Con objeto de engrandecer sus locales se trasladará en breve el acreditado restaurant de París, sito en la calle del 5 de Marzo, 4, á los recientemente construidos en la del 4 de Agosto, 27, frente al paseo, en los que encontrará su numerosa clientela espaciosos gabinetes particulares, así como confortables habitaciones para hospedaje á precios sumamente económicos.

Continuando su especialidad en el servicio de comidas y platos de encargo para dentro y fuera de la población.

561 2d

### DEUDA MUNICIPAL

Ignoran los domicilios de algunos señores obligacionistas, invítaseles á concurrir á casa del que suscribe, Jaime I, 46, entresuelo de la izquierda, de cinco á nueve de la tarde, para firmar las actas de las sesiones celebradas hasta la fecha, á cuyos acuerdos pueden adherirse conforme á lo consignado en la sesión de 19 de Junio último.

El secretario de la comisión, Manuel Galindo.

782 2d

### Aviso á los censatarios

El día 5 del actual, concluye el plazo para redimir los censos á favor del Estado y clero, con los beneficios que concede el real decreto de 5 de Junio último.

Se encarga de dichas operaciones, D. Roberto Repollés, Alfonso I, número 19 principal.

811 314 4d



Todas las misas que se celebran pasado mañana 6, en la capilla de San Joaquín del Santo Templo de Nuestra Señora del Pilar, serán aplicadas en sufragio del alma de

**don Joaquin García Carnicer**  
que falleció en igual día de 1879

Su viuda é hijo suplican á sus amigos se sirvan asistir á alguno de dichos actos y tenerle presente en sus oraciones, por lo que les quedarán agradecidos.

826 234 1d

Tip. de Zacarias Rodríguez, Coso, 61, junto al Teatro Principal.

Unico corresponsal encargado en Francia de los anuncios y suscripciones Don C. A. Saavedra, Agencia franco-hispano-portuguesa.

# ANUNCIOS.

Unico corresponsal encargado en Francia de los anuncios y suscripciones Don C. A. Saavedra, Agencia franco-hispano-portuguesa.

## Cultos religiosos

### Santo de hoy

Santa Bárbara vg. y mr.

### Santo de mañana

Santos Pedro Crisologo ob. dr., Sabas Abad, Julio, Crispin y Felix mrs.

SOL. Sale a las 7 h. 04 m.—Pónese a las 4 h. 36 m.

### Cultos para mañana

#### Cuarenta horas

En la parroquia de San Nicolás, de nueve a cinco

#### Corte de María

Se hace la visita a Nuestra Señora de las Nieves en la Catedral de La Seo.

### Santo rosario

En el Pilar y demás parroquias a las cinco y cuarto

### Misa de infantes

En la santa Capilla, a las cinco y tres cuartos. Horas en que se cierra el Santo templo Metropolitano de Nuestra Señora del Pilar.—A las siete

Misas: Como día de precepto, mañana habrá en los templos de esta ciudad las siguientes:

Misa de Alba en La Seo, San Pablo, Santa María Magdalena y San Miguel. En San Pablo se celebran de hora en hora, desde la de Alba, hasta las nueve inclusive.

A las ocho en ambos santos templos en las respectivas capillas de la parroquia.

A las nueve en La Seo, San Pablo, San Felipe, Magdalena, San Gil y San Cayetano.

A las diez en San Felipe, el Seminario y en San Cayetano.

A las diez y media en La Seo.

A las once en La Seo, San Pablo, San Felipe, Magdalena, San Gil, San Miguel, Santa Cruz, el Seminario, San Cayetano, Hospital civil y San Pedro Nolasco.

A las once y media en La Seo y en el Sagrado Corazón de Jesús, antes San Ildefonso.

A las doce en La Seo, San Pablo, Magdalena, San Gil, San Miguel y San Cayetano.

A las doce y cuarto en San Felipe.

A las doce y media en San Cayetano, y en la capilla del Pilar.

A la una en San Pablo y San Juan de los Panetes.

## Espectáculos

### Teatro Principal

#### FUNCION PARA HOY.

La comedia en tres actos titulada «Por derecho de conquista» y «El novio de doña Inés».

A las ocho en punto.

Entrada general, 50 céntimos.

### CAFE DE PARIS

Gran concierto para esta noche, de ocho y media a once, bajo la dirección del reputado maestro D. Martin Mallen Oleta. El concierto continuará todas las noches.

### JULIANA francesa

de la nueva cosecha

### HARINAS de legumbres

PARA PURÉS

PERLAS DEL JAPÓN

### LA MADRILEÑA

San Felipe, 13.

### DATILES

de la Argelia

Se han recibido

de la nueva cosecha.

Ultramarinos.

D. Jaime, 2 y 4.

357

### COMPRAS.

De muebles, colchones, ropa blanca, máquinas de coser «Singer», en buen uso, alhajas y cuantos objetos convengan; previo aviso se pasa a ver los objetos.

Libertad, 5

102

### MANTAS PARA CAMA

Se han recibido grandes partidas de lana y de algodón en todos tamaños; todas a precios de fábrica; Virgen, 1, comercio del Pilar.

519 d 80-250

### CEMENTO NATURAL DE ZUMAYA.

Premiado en varias exposiciones.

### DEPOSITO

CONTAMINA, 20.

1018

### A. A. Olivan é hijo

COSO, 32

LIMPIA PLUMAS

de Abisiniaj

MÁQUINAS de bolsillo para hacer cigarrillos

PRIMERA CASA EN EL MUNDO para tarjetas de visita.

Cosco, 32.

354

### ÚLTIMOS DIAS

Con anaquelaría se traspasa una tienda; Pasaje del Comercio, Bazar.

598

cy

### Se vende un tronco de

caballos, con sus guarniciones; Sepulcro, 19, inf. marañ.

598

cy

### Estiércol

de buena clase y fuerza, se vende en grandes y pequeñas cantidades; razón Soberanía Nacional, 11 y 13, principal.

555

d

### Calle del Heroísmo, número 58, se venden cuatro

pares de palomas para criar, son jóvenes y de muy buena raza. En la misma informarán de una barbería en traspaso.

816

2s



El lunes día 6 de Diciembre, á las once de la mañana, se celebrará en el convento de religiosas de Jerusalem, un aniversario por el alma de

## DOÑA ELISA VILLARROYA

### DE LOUBET,

Su familia suplica la asistencia y oraciones por lo que quedará agradecida.

824 1d 254



Todas las misas que se celebren el lunes 6 de los corrientes, desde las seis de la mañana hasta las doce inclusive, en el altar de Nuestra Señora del Pilar de la Iglesia parroquial de Santa Cruz, serán aplicadas por el alma de

## DOÑA ELISA VILLARROYA

### y Cartie, de Loubet,

Su viudo, hija y demás parientes, suplican á sus amigos y relacionados la asistencia y oraciones por el eterno descanso de la finada.

818 1d 536

## SABAÑONES

Se curan positiva y rápidamente.

### TÓPICO FACI

Ventajosamente conocido y juzgado.

### FRASCO UNA PESETA.

De venta en la farmacia del autor, D. Jaime I, y en las de Armisen, plaza del pueblo, 5; Bergasa, Coso, 32; Caseña, 188 y Coll, San Pablo 28.

532 30-754

## GABINETE MEDICO NORTE-AMERICANO, MONTERA, 33, 1.º, MADRID.

**IMPORTANTE.** El representante UNICO y EXCLUSIVO DEPOSITARIO de estos Especificos lo es el Director del Gabinete Médico Norte-Americano, MONTERA, 33, 1.º, en MADRID, el que contestará de palabra ó por escrito, siempre gratuitamente, cuantas consultas ó preguntas se le hagan para el mejor uso y conveniente aplicación de estos medicamentos. Remittirá prospectos en español á quien los pida y enviará los medicamentos á vuelta de correo y debidamente certificados, mandándole su valor en libranzas del giro mltmo, letra ó sellos de franqueo. Pueden por lo tanto remitirse los medicamentos á todos los pueblos del mundo.

## VIGORIZADOR VITAL

DE LAS NATURALEZAS GASTADAS EN AMBOS SEXOS. Impotencia, esterilidad, espermatorrea, debilidad genital, pérdida de esperma en sueños ó en vigilia, debilidad, padecimientos del estómago, de los nervios, pecho, hígado, bazo, jaquecas, estreñimiento, vahidos, insomnio, pérdida memoria, ideas tristes, hipocondría, dando por TÉRMINO reblandecimiento meular, imbecilidad, locura, extenuacion, suicidio ó muerte. Para curar de verdad léase prospecto del SPANA THOMPSON, que se da y envía gratis. Frasco, 30 Pesetas.—Medicacion para 45 días.—Basta un sólo frasco.

## NO MAS SORDOS

Sordera. Dificultad Ruidos. Pitidos y todas las enfermedades de los oídos, se curan con el CONTRASORDERA THOMPSON. Caja, 4 ptas.

## NERVIOS

Curacion radical de todas las enfermedades nerviosas y del ORAZON con el NERVINO THOMPSON. Frasco, 25 pesetas.

## HERPES

SÍFILIS, REUMA, VENEREO, ESCROFULA, y todos los HUMORES que infectan la sangre, se curan con el LIMPIDADOR THOMPSON. Frasco, 20 pesetas.

## ÚLGERAS

CANCEROSAS ESCROFULOSAS, ETC. y por malignas que sean, se curan radicalmente con el BALSAO THOMPSON. Caja, en el acto los más graves dolores, á tiene la infección y cicatriza. Ptas. 50 cs.

## ESTRECHECES

URETRALES, DILATACION CÓMODA Y SEGURA.—MAL DE PIEDRA, cálculos, arenillas, oxalicion rápida. Catarro vejiga, prístata, incontinencia y retención de orina, fístulas de la uretra, vagina y matriz, males secretos. El GRAN THOMPSON, grata especifico Americano, es el eficaz curativo sin sondar ni operar, de todas las enfermedades de las vias urinarias y matriz. Superior á todas las aguas minerales. Frasco, 6 pesetas.—Este medicamento es muy recomendado por todos los médicos Especialistas de España y América.

Véndense tambien en las acreditadas farmacias y droguerías del mundo.—Cuidado con las falsificaciones de expendedores sin conciencia.—En caso de duda pregunten al Director.

Agentes r. Zaragoza, Sres. Mateos hermanos, Verónica, 21, segund). 360

## ASMA

CATARRO OPRESION, TOS, PALPITACIONES, y todas las afecciones de las vias respiratorias, se calman inmediatamente y se curan usando los TUBOS LEVASSEUR. Exíjase la firma de Levasseur. PARIS, Farmacia ROBIQUET, 23, rue de la Monnaie.—En Zaragoza, Sres. Ríos hermanos.

## NEURALGIAS

JAEQUECAS DOLORES DE ESTOMAGO y todas las afecciones nerviosas, se curan inmediatamente con las PILDORAS ANTI NEURALGICAS del D. CRONIER. Exíjase el sello de garantía de l'Union des Fabricants PARIS, Farmacia ROBIQUET, 23, rue de la Monnaie.—En Zaragoza, Sres. Ríos hermanos.

## DESTRUCTOR DE ROSINACH

Premiado en la Exposición Aragonesa de 1885

Mata las ratas y ratones como el veneno más activo, y no hace daño á personas ni animales domésticos. Precios: 15 gramos 1 real, por 2 reales 45 gramos, por 8 peseta 90 gramos y por 2 pesetas 250 gramos, 1 kilo 1 peseta.

Pídanse los paquetes con el nombre de ROSINACH. Se vende en el kiosko de la plaza de Sas, y en todas las droguerías bien surtidas de Zaragoza.

592 09p 20-360

## Almoneda pública

En la casa de préstamos, calle de Goya, núm. 13, para el viernes 3 y sábado 4 del corriente, á las dos en punto de la tarde, de todo lo vendido.

En la misma se siguen haciendo operaciones de préstamos como de costumbre. 801 1s.

**SALUD A TODOS** devuelta sin medicina, ni purgantes, ni gastos, por la deliciosa harina de salud de DU BARRY, de Londres, la

## REVALENTA ARÁBIGA

Treinta y ocho años de invariable éxito, curando las digestiones laboriosas (dispepsias), gastritis, gastralgias, tisis pulmonar, flemas, vientos, amargor de boca, acedias, pituitas, náuseas, erupciones, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresion, congestion, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre. Es tambien fortificante para criar los niños débiles. 100.000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de Su Santidad el Papa Pio IX, de S. M. el Emperador Nicolás de Rusia, de la señora duquesa de Castellar, del duque de Pluskow, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el señor doctor D. Manuel Saenz de Tejada, de Córdoba, etc., etc.

CURA núm. 69.924.—«Soissons (Aisne), el 10 de Enero 1868. Hace dos años que padecía, segun el parecer de todos los facultativos, de un cáncer al estómago. No podia digerir cosa alguna, y la debilidad era tal que mover un brazo era imposible; en fin, todos esperaban el fin de esa larga agonía, cuando el mes de Marzo último tuvo la idea de tomar la REVALENTA DU BARRY. Desde entonces las fuerzas vuelven, digiero y no padezco más. DE CHASELLES, condesa de Gourgues.»

Núm. 72.448.—«La señora Moyano, Cádiz, de agudos dolores intestinales é insomnios pertinaces.

CURA núm. 62.845.—«Señor Boillet, presbitero, de 36 años de padecimiento de asma con opresion durante la noche y debilidad general.

Núm. 49.842.—«La Sra. María Joly, de 50 años de un ESTREÑIMIENTO INVETERADO, de una gastritis, de irritaciones nerviosas, asma, tos, espasmos, vientos, náuseas. Núm. 46.270.—Sr. Roberts, de una consuncion pulmonar con tos, vómitos, sordera y estreñimiento de 25 años.—Núm. 46.210. El Sr. Dortor-médico Martin, de una gastralgia é irritacion del estómago que le habian hecho vomitar de 15 á 18 veces al dia durante 8 años.—Núm. 46.218. El coronel Watson, de la gota, neuralgia y estreñimiento obstinado.—Núm. 18.744. El doctor-médico Shorland, de hidropesia y estreñimiento.—Núm. 49.522. Sr. Baldwin, del agotamiento más completo, parálisis de la vejiga y de los miembros, á consecuencia de excesos de la juventud.

Es cuatro veces más nutritiva que la carne, sin irritar, y economiza 50 veces su precio en medicinas.

Se vende únicamente en cajas de hoja de lata de media libra, 12 reales; una libra, 20 reales; 2 libras, 34 reales; 5 libras, 80 reales; 12 libras, 17 reales.

DU BARRY y Compañía (Limited), 77, Regent Street, Londres, y 8, rue Castiglione, Paris.—Depósitos en Barcelona: Hijos de D. José Vidal y Ribas.—Agustin Masana.—Vicente Ferrer y Compañía.—Alomar y Uriach.—Baudilio Bufill y Compañía.—Emilio Martignole.—Amadeo Cros.—G. M. Vèhil, y todos los boticarios y ultramarinos del país.

Depósito en esta ciudad, Ríos hermanos, farmacia, Coso, 33.

## A LOS LABRADORES

Si alguno quiere las tierras para abonar sus campos, procedentes de un huerto sito en la calle de San Clemente de esta ciudad, puede dirigirse al número 4, principal de la misma calle: se les ayudará á cargar. 808 2s

En la calle de las Armas, núm. 42, en casa de la Juana la frutera; se vende frutas de todas clases á precios arreglados, como en la parada antigua del Mercado. 813 1s

Se venden dos carros nuevos para tres y cuatro caballerías. Informarán en el almacén de hierros, calle de San Blas, núm. 18. 815 2s

## A los propietarios y albañiles.

Venta de seis pares de ventanas de balcón y de ante pecho, puertas vidrieras, puertas empapeladas y llanas, todo nuevo, toman lose á cuenta carpintería usada. Democracia 72, taller de carpintería. 809 1s

Se vende una hermosa máquina de imprimir, su autor Marinoni, que tuvo de coste seis mil pesetas y se dará por la mitad. Informarán, calle del Coso, número 89 principal derecha. 817 3s

## Arriendos

Se arrienda un espacioso piso principal, casa calle de Santa Cruz, número 10, y un entresuelo interior, en el almacén de cristalería de la misma darán razón. 479 d 20 250

Se arrienda desde Natividad, la segunda habitación de la casa calle de la Verónica, número 28; en la porteria de dicha casa ó en el Coso, 112, principal darán razón. 711 cyda 20-254

Se arrienda la casa número 3 de la calle de la Democracia y un campo propio para establecer una industria, á diez minutos de la población; en la plaza del mercado núm. 36, tratarán. 807 2s

En la plaza de Liñan, número 8, se arriendan habitaciones y cuartos de varios precios y unos salones espaciosos propios para industria; Cinegio, núm. 5, se arriendan salones propios para una sociedad y desvanes para depósito de granos y yerbas, el portero en la plaza de Liñan, darán razón 792 5d 30-256

## Servientes

Una señora sola cederá á otra, ó madre é hija, parte de habitación en buena casa. Paja, 82, 3.º izquierda, sin entresuelo. 800 2s.

Se necesita un dependiente de herrero para el pueblo de Mediana, darán razón, Escuelas Pías, número 39. 805 2s

## Nodrizas

Posada del Blanco (Triperia), hay una viuda de 30 años y 2 meses de leche, criará en casa de los padres del niño. 806 1r 80-126



Todas las misas que se celebren el lunes 6, del corriente, en el altar de la Virgen de los Desamparados en la iglesia de San Gil, de ocho á doce, se aplicarán por las almas de

## D.ª Angela Alejandro de Dalmasas

y su sobrino

## MARCOS RUIZ DALMASAS

que fallecieron el 4 y 9 de Agosto de 1885.

La familia de ambos, suplica á sus amigos la asistencia. 822 as obtpas 232